

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, SANIDAD Y EMERGENCIAS

Anuncio de 17 de agosto de 2026, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Sevilla, por el que se publica acto administrativo relativo a procedimiento sancionador en materia de espectáculos taurinos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 42 y 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en la Plaza de la Contratación, 3, de Sevilla, durante el plazo indicado.

Interesado:

NIF: 47536412N.

Expediente: 41/0043/2026/ET.

Acto notificado: Acuerdo de inicio de procedimiento sancionador.

Plazo para formular alegaciones: 15 días hábiles, contados desde el día siguiente a la notificación.

Sevilla, 17 de agosto de 2026.- El Delegado del Gobierno, Ricardo Antonio Sánchez Antúnez.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a la preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.»